

En una moción debatida en la Comisión de Hacienda del Senado

El PP pide la exención del Impuesto de sucesiones para los afectados por la COVID

- Esther del Brío asegura que “los aumentos de presión fiscal frenan el crecimiento y dificultan la recuperación”
- Elena Muñoz “condenar a los españoles a pagar más impuestos es un verdadero hachazo fiscal a ciudadanos, pymes y autónomos”

GPP SENADO

28, octubre, 2020.- El GPP en el Senado ha instado al Gobierno a establecer una exención en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para los familiares de los afectados por la COVID-19, hasta el segundo grado de parentesco, desde el inicio de la pandemia. En defensa de la moción han tomado la palabra las senadoras populares, Esther del Brío y Elena Muñoz.

Esther del Brío, senadora por Salamanca, ha asegurado que “los aumentos de presión fiscal deprimen el crecimiento y complican el proceso de recuperación” y ha añadido –en referencia a los senadores del PSOE– “presumen de ser socialistas, pero están dejando el peso de la recuperación en manos del sector privado, al tiempo que lo están hundiendo”. Del Brío ha sido muy crítica con la subida de impuestos que está implementando el Gobierno. “La presión fiscal en España ha alcanzado el nivel más alto de la historia”, ha apostillado.

En este sentido, la senadora por Salamanca ha recordado las subidas previstas por el Gobierno: el IVA, la gravación de las mascarillas, la tasa sobre las bebidas azucaradas, la tasa Google, la tasa Tobin, los incrementos de los impuestos de Patrimonio y Sociedades, ataques a los fondos de pensiones privados; “impuestos por igual a ricos y pobres, ruptura de la progresividad del sistema”, ha reflexionado la senadora.

La portavoz popular ha justificado la moción de su Grupo apelando a “la generación que ha sido la más dañada por la pandemia, con cerca de 50.000 fallecimientos, merecedores en su opinión, de uno de los mayores homenajes a una generación que lo dio todo y no ha recibido el reconocimiento que es

permitir transferir sus bienes a sus hijos sin trabas fiscales”.

Esther del Brío ha recordado que España es un país rescatado en el que, ahora el Gobierno tiene prevista una subida de impuestos. “Al menos 4000 millones de euros de la subida de impuestos recaerá directamente sobre las clases medias” y se ha preguntado, ¿cómo pueden llamarse progresistas y subir los impuestos en un Estado que ya ha sido rescatado por Europa y que nos aplicará condicionalidad a los fondos europeos que recibamos?

“No buscamos la bonificación de cada CC.AA, sino que se desactive desde el Estado” el Impuesto de Sucesiones y ha recordado que, Andalucía lo ha aplicado y está pendiente en Castilla y León. Y ha advertido “es un error el camino que están tomando”.

GPP SENADO

EXCENCIÓN DE SUCESIONES

Por su parte, la senadora por la Comunidad Autónoma de Galicia, **Elena Muñoz**, en el turno de portavoces, ha centrado su intervención en el convencimiento de su Partido en que “el camino es la bajada de impuestos”; por ello piden la exención para los familiares de las personas fallecidas en la pandemia. “Creemos que es de justicia, y también apoyamos la bajada del IVA de las mascarillas en línea con otros países europeos; la bajada del IVA al turismo, y al impuesto de Sociedades, por debajo del 20 por ciento, para atraer la inversión internacional”.

“En definitiva un plan de bajadas de impuestos que creemos que es imprescindible para nuestra economía, en este momento”, ha afirmado Muñoz, que ha pedido que esta bajada de impuestos esté acompañada por un plan de eficiencia, racionalización y optimización del gasto público, reformas estructurales, eliminando gasto innecesario; “que permitan hacer las bajadas impositivas que necesitan nuestras familias y empresas. El sentido contrario al marcado por el Gobierno en los PGE presentados ayer”, ha sentenciado.

“Hay que gestionar con rigor, no gastando más. El camino no es el de poner más dinero, quitándoselo a los ciudadanos, que es el camino que han elegido ustedes en el Presupuestos presentados ayer”.